MC 31/2019
6 de septiembre de 2019
Acta_31_7_AM_831/2018

MESA DE CONTRATACIÓN

En la ciudad de Jaén, siendo las 11:30 horas del día 6 de septiembre de 2019, se reúne en sesión ordinaria y previa convocatoria de sus miembros, la Mesa de Contratación del Hospital Universitario de Jaén, para tratar los asuntos del orden del día.

PRESIDENTE: D. JAIME MOLES PEREZ
Director Económico-Administrativo y de Servicios Generales

VOCALES: D. FRANCISCA HUETE RINCÓN
Letrado de la Administración Sanitaria

D. ISIDRO CASTRO JIMENEZ
Interventor Provincial del Servicio Andaluz de Salud

Dña. ESTHER RODRIGUEZ GUERRERO
Subdirectora Económico-Administrativo y de Servicios Generales

Dña. INMACULADA GARVIN FUENTES
Subdirectora Médica en sustitución del Director Médico

SECRETARIA: Dña. ALICIA GUERRERO FUENTES
Técnico de Función Administrativa

Por el Sr. Presidente se abre la sesión

ORDEN DEL DIA

1º. Subsanación de la documentación previa a la adjudicación requerida a las empresas propuestas como adjudicatarias del expediente AM 831/2018 SUMINISTRO DE SONDAS DE USO GENÉRICO DEL GRUPO 01.08 PARA LOS CENTROS SANITARIOS QUE INTEGRAN LA PLATAFORMA DE LOGÍSTICA SANITARIA DE JAÉN

Trascurrido el plazo de tres días naturales concedidos para la subsanación de los defectos observados en la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos por los licitadores propuestos como adjudicatarios, han presentado la documentación requerida en tiempo y forma las empresas que a continuación se detallan:

EMPRESA
CARDINAL HEALTH 511,SL.
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS, S.A
GARRIC MEDICA, S.L
IZASA HOSPITAL, S.L.U
SUMINISTROS HOSPITALARIOS, S.A
TELEFLEX MEDICAL, S.A.U
VYGON S.A

La Mesa acuerda excluir a las empresas propuestas como adjudicatarios que se relacionan a continuación de conformidad con el artículo 89.1. apartado f) de la LCSP en relación con la estipulación 7.4.1.5 del PCAP y apartado 18.1 del cuadro resumen, debiéndose recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

CONVATEC,S.L	-No aporta certificación de un sistema de gestión medioambiental

MEDICINA & MERCADO, S.L	-No aporta certificación de un sistema de gestión medioambiental
NUTRICIA, S.R.L	-No aporta certificación de un sistema de gestión medioambiental

Seguidamente, habiendo detectado la Mesa error en el requerimiento de la documentación previa a la adjudicación a la empresa IZASA HOSPITAL, S.L.U, se acuerda otorgar el plazo de tres días naturales para la subsanación de los defectos observados debiendo aportar la siguiente documentación:

- Escritura de apoderamiento del firmante de la proposición debidamente inscrito en el Registro Mercantil.

2º. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:00 horas del 6 de septiembre de 2019 en el lugar arriba mencionado, extendiéndose la presente acta que suscribe la Secretaría de la Mesa de Contratación, con el visto bueno del Sr. Presidente.

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

CONSEJERÍA DE SALUD
Servicio Andaluz de Salud
JUNTA DE ANDALUCIA
Complejo Hospitalario de Jaén
C.I.F. Q-9150013-B